SELLO 4º AÑO 1848

los Sres. Dn. Pedro Alcántara y Alcalde Segundo de este dicho Muy Noble Ayuntamiento de esta Muy Leal Ciudad Parroco de la Parroquial de Santiago Dn. José Gonzalez Presbitero de Nuestra Señora de Candelaria Dn. Manuel Leal de Ibarra Presbitero de la Parroquial de Santa Ana, Dn. Mariano Alvarado Leal Dn. Pablo Perdomo y Dn. Bernardino Alonso Regidores que fueron este presente año y acordaron lo siguiente.

Obispado de Canarias. Se leió una Circular con un Oficio de este Ilustre Prelado con fecha de ayer por el Correo de Tenerife para que en Cabildo general se acordase lo que se debia hacer en esta Ciudad del asilo o al menos de este modo para cumplimentar el Mandamiento de Su Confirmacion facultado este Ilustre Prelado por una Bula de Su Santidad: y enterado el Cabildo de todo lo manifestado dijo que se oficiase a los Diputados y Peritos de esta Municipalidad de mar y Rentas Reales para que en este dia se hallen en la Casa Consistorial para tratar de este importante asunto que se ofrece.

Epidemia 1847

Oficio del Sr. Gefe Politico de esta Provincia para que el Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia Regente de la Audiencia del Territorio pase a esta Ciudad a tomar providencias sobre la epidemia que se padece en esta Ciudad y Puerto